



## CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Miércoles 8 de julio de 1970

49o. PERÍODO DE SESIONES

a las 10.15 horas

DOCUMENTOS OFICIALES

PALACIO DE LAS NACIONES, GINEBRA

## SUMARIO

	<i>Página</i>
Homenaje a la memoria del Sr. André Philip .....	31
Temas 2 y 3 del programa :	
Examen general de la política económica y social internacional ( <i>continuación</i> )	
Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ( <i>continuación</i> )	
Oradores :	
Sr. Hambro (Noruega) .....	31
Sr. Malik (Indonesia) .....	33
Sr. Jenks (OIT) .....	34
Sr. van Lennep (Observador de la OCDE) .....	36
U Nyun (CEPALO) .....	38
Informe del Comité del Consejo encargado de las organizaciones no gubernamentales sobre las solicitudes de audiencia .....	40

*Presidente* : Sr. MARAMIS (Indonesia).

## Homenaje a la memoria del Sr. André Philip

1. El PRESIDENTE ruega al Sr. van Lennep, Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, que acepte la condolencia del Consejo con motivo de la muerte del Sr. André Philip, Presidente del Centro de Desarrollo de la OCDE, y rinde homenaje a los constructivos esfuerzos realizados por el finado en favor del desarrollo del tercer mundo, tanto en el primer período de sesiones de la UNCTAD como en sus trabajos en la OCDE y en numerosas obras que seguirán inspirando las tareas del Consejo.

2. El Sr. van LENNEP (Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) da las gracias al Presidente por el homenaje rendido a la memoria del Sr. André Philip.

## TEMAS 2 Y 3 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional (E/4776, E/4833, E/4839, E/4841 y Add.1 y 2, E/4855, E/4856, E/4866 y Corr.1, E/4872, E/4876) (*continuación*)

Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/4776, E/4841 y Add.1 y 2, E/4876; E/CN.5/445 y Corr.1 (*continuación*))

3. El Sr. HAMBRO (Noruega) subraya que, en estos momentos en que las Naciones Unidas celebran su 25o.

aniversario, cabe felicitarse al ver que la Organización desempeña un papel esencial en las actividades internacionales y en la política exterior de todos los Estados Miembros. Sin embargo, hay que reconocer también que éstos no han conseguido hacer de las Naciones Unidas ni la organización universal de mantenimiento de la paz prevista por la Carta, ni un instrumento de cooperación internacional capaz de resolver, en la medida necesaria, los problemas económicos, sociales y humanos del mundo.

4. Por ello, los Estados Miembros deben comprometerse a redoblar sus esfuerzos para salvar a las generaciones futuras, no sólo del flagelo de la guerra, sino también de los flagelos de la miseria, el hambre y la ignorancia. El Segundo Decenio para el Desarrollo debe permitir, gracias a la experiencia adquirida durante el primero, obtener resultados netamente superiores. En efecto, la Comisión Preparatoria ha podido, tras año y medio de esfuerzos, definir una estrategia para la batalla que es preciso dar a la necesidad y la pobreza. Por desgracia, el proyecto de estrategia internacional del desarrollo, que figura en el informe de la Comisión<sup>1</sup>, está muy lejos de ser perfecto, ya que revela en muchos puntos divergencias de opinión, pero constituye un progreso considerable porque, por primera vez en la historia de las Naciones Unidas y del mundo, da testimonio de un serio esfuerzo por elaborar un plan de acción completo y preciso en favor del desarrollo. Las deficiencias del proyecto de estrategia no deben inducir al desaliento, dado que, sin duda, los problemas pendientes pueden resolverse.

5. No obstante, los problemas que plantea el desarrollo del tercer mundo no pueden solventarse con la simple elaboración de una estrategia. Hace falta aplicar ésta en todos sus detalles, incluso aunque sus disposiciones no constituyan un instrumento obligatorio en el sentido jurídico de la expresión. Es esencial, pues, que los gobiernos consideren las medidas que la estrategia preconiza como compromisos que les obligan política y moralmente.

6. A la delegación de Noruega le complace ver el lugar que se asigna en el proyecto de estrategia a los objetivos sociales, que desempeñan un importante papel en el proceso de desarrollo y que tan fundamentales son para suscitar el entusiasmo de la opinión pública, especialmente en los países industrializados. Como ha puesto de relieve muy acertadamente el Director General de la UNESCO (1697a. sesión), la educación es también un poderoso instrumento de crecimiento económico y de desarrollo social y, aunque se trate de una inversión a largo plazo sin beneficios inmediatos, no por ello es menos urgente garantizar su expansión, armonizando al propio tiempo los nuevos sistemas de enseñanza con las auténticas necesidades de los

<sup>1</sup> A/7982, transmitido al Consejo mediante una nota del Secretario General (E/4876).

países y de las generaciones interesados. La delegación noruega concede igualmente gran importancia a los trabajos que deben realizar el UNRISD y otros organismos, con objeto de definir los índices sociales del desarrollo.

7. Esos índices, unidos a los criterios de que ya se dispone para medir el crecimiento económico, facilitarán el proceso de estudio y evaluación durante el Segundo Decenio. Aunque todos reconozcan, en principio, la necesidad de esa evaluación, el orador quiere expresar su esperanza de que no se verá obstaculizada en la práctica por gobiernos que, por razones de prestigio nacional, invoquen la cláusula de jurisdicción interna de la Carta.

8. Aunque el proyecto de estrategia que se somete al Consejo no sea todavía completo, resulta animador ver que se ha podido hacer algunos progresos desde su elaboración, especialmente en lo que se refiere a los transportes marítimos, elemento importante de la estrategia del desarrollo. Así, el Secretario General de la UNCTAD acaba de celebrar con diversos países y, concretamente, con Noruega, consultas oficiosas cuyos satisfactorios resultados permitirán, quizá, aumentar la cooperación en esa esfera entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

9. En la 1696a. sesión, el Secretario General ha hecho un análisis sumamente lúcido de la situación mundial desde el punto de vista económico y social, y la delegación de Noruega está totalmente de acuerdo con él en cuanto a la necesidad de reforzar grandemente los programas multilaterales, programas que prueban hasta qué punto pueden colaborar las naciones a pesar de sus diferentes regímenes económicos y políticos. Espera que todos los países desarrollados miembros del Consejo, cualquiera que sea su régimen económico y social, confirmarán, en el actual período de sesiones, su intención de participar en los esfuerzos de desarrollo del Segundo Decenio. La labor de la Comisión Preparatoria ha demostrado, a los que han participado en ella, las ventajas del método del acuerdo general, especialmente cuando se trata de definir los objetivos y las medidas que deben adoptarse. Sería conveniente que la Segunda Comisión de la Asamblea General se inspirase en ese método, ya que los problemas de los países en desarrollo no pueden resolverse por medio de resoluciones que, por el mecanismo de la votación, contribuyen muy a menudo a acentuar las divergencias de opinión.

10. En lo que se refiere a la contribución de Noruega al Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Parlamento de este país acaba de aprobar un nuevo plan indicativo a plazo medio, en virtud del cual el volumen total de la ayuda financiera de Noruega al desarrollo internacional debe alcanzar el 1 por 100 del PNB de este país en 1974, e incluso antes si las circunstancias económicas lo permiten. En el marco de ese plan, el Gobierno se propone aumentar progresivamente los créditos destinados a la ayuda oficial al desarrollo, hasta que en 1974 representen, por lo menos, el 0,75 por 100 del PNB. Por otra parte, Noruega sería partidaria de la fijación de un objetivo internacional preciso para la ayuda oficial al desarrollo. Se propone además continuar prestando su asistencia a los países en desarrollo en forma de subvenciones y de préstamos libres de toda condición restrictiva, y espera que

se confirme la tendencia que parecen mostrar algunos de los países que más ayuda prestan a renunciar a la política de ayuda vinculada. En el marco de su nuevo plan de asistencia, el Gobierno de Noruega tiene la intención de aumentar en el porvenir, de forma importante, sus contribuciones a las diversas organizaciones internacionales, a fin de lograr una equitativa distribución de los créditos oficiales entre la ayuda multilateral y la bilateral.

11. En su declaración al Consejo, el Secretario General ha destacado la gravedad del problema demográfico. Este problema preocupa también vivamente al Parlamento de Noruega, que acaba de decidir por unanimidad que el país debe aumentar notablemente su asistencia a los países en desarrollo en la esfera de la planificación de la familia, entendida en el sentido amplio de la expresión, que comprende no sólo la limitación de los nacimientos, sino también los servicios sanitarios y los aspectos sociales y morales de este delicado problema. Sin dejar de reconocer que incumbe a cada Estado la tarea de definir su propia política demográfica, la delegación de Noruega ruega encarecidamente a los Estados que no sufren problemas demográficos que no se opongan a que se preste una asistencia internacional en esta esfera a los países que la solicitan, y que comprendan la situación de los países cuyo progreso y prosperidad se ven comprometidos por el problema demográfico.

12. Los problemas que plantea el rápido progreso de la ciencia y de la técnica se hacen cada día más urgentes, ya que los nuevos descubrimientos que pueden ser utilizados en interés de la humanidad traen consigo también enormes peligros. La solución de esos problemas debe ocupar un lugar cada vez más importante en los trabajos, tanto políticos como económicos y sociales, de las Naciones Unidas. La explotación con fines pacíficos de los recursos de los océanos, de los fondos marinos, del espacio ultraterrestre y de la energía atómica exigen una política imaginativa de cooperación internacional. Haría falta crear un organismo apropiado que se ocupara de los problemas científicos y técnicos, con objeto de que las Naciones Unidas pudiesen orientar el desarrollo en esas esferas, tanto en interés de la Organización como de la humanidad. Los problemas del medio humano, que pertenecen a esa esfera, no interesan únicamente a los países desarrollados, ya que los países en desarrollo podrán evitar cometer sus mismos y terribles errores. La contaminación no respeta fronteras políticas ni soberanías nacionales y los países en desarrollo se beneficiarán también de cualquier acción internacional, regional o nacional que se emprenda como consecuencia de la conferencia que debe celebrarse en Estocolmo en 1972.

13. Antes de concluir, el orador desea subrayar la importancia que concede su delegación al tema 28 del programa, relativo al mejoramiento de la organización de los trabajos del Consejo. Examinará sin prejuicios cualquier propuesta formulada al respecto y considera esencial que los miembros del Consejo dediquen el tiempo y los esfuerzos necesarios al estudio de esta cuestión en el actual período de sesiones.

14. Para terminar, el orador desea recordar, como lo ha hecho el Secretario General que, en tanto que la suma

global de la asistencia de los países en desarrollo no llega todavía a los 13.000 millones de dólares por año, anualmente se dedican a armamentos 200.000 millones. Es indispensable que se invierta el sentido de esa espantosa tendencia si se quiere que tengan éxito los esfuerzos en favor del desarrollo.

15. El Sr. MALIK (Indonesia) celebra participar en las deliberaciones del Consejo en el momento en que el 25o. aniversario de las Naciones Unidas brinda a sus Miembros la posibilidad de meditar sobre los éxitos y los fracasos pasados, y también en el momento en que es inminente la puesta en marcha del Segundo Decenio para el Desarrollo que ofrece perspectivas futuras más alentadoras, en particular para los países en desarrollo.

16. Las Naciones Unidas distan mucho todavía de haber alcanzado los dos principales objetivos enunciados en la Carta : garantizar la paz mundial y elevar el nivel de vida de la población del mundo. En muchas regiones existe todavía inseguridad política y se registran trastornos sociales. En Asia sudoriental, la larga guerra del Viet-Nam, hoy día complicada por la crisis de Camboya, supone una grave amenaza para la región, e incluso para el mundo, e impide prácticamente la cooperación regional. También en el Oriente Medio una crisis local amenaza con degenerar en conflicto mundial si las Naciones Unidas no resuelven pronto el problema. El Gobierno indonesio apoya, pues, sin reservas el llamamiento del Secretario General a todos los gobiernos y en particular a las grandes Potencias para que una política de responsabilidad colectiva venga a sustituir a la actual política de poder. Si las superpotencias establecieran entre ellas un equilibrio de armamentos y capacidad destructiva y las grandes Potencias se reunieran para proceder a una nueva evaluación de la situación cabría modificar radicalmente las perspectivas mundiales en función de los objetivos fundamentales definidos en la Carta de las Naciones Unidas. Sólo en estas condiciones podrá la Organización cumplir su doble función; el mantenimiento de la paz y de la seguridad es, pues, condición indispensable para el desarrollo económico y social. Partiendo de esta base la delegación de Indonesia tomó la iniciativa de reunir en Yakarta una Conferencia de ministros de relaciones exteriores para estudiar la crisis de Camboya, que pone en peligro la paz en Asia y dificulta el crecimiento económico de la región.

17. El Segundo Decenio para el Desarrollo, que sólo logrará alcanzar sus objetivos en un clima de paz internacional, va a tropezar con gran número de problemas económicos : la disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo continúa aumentando, el comercio internacional sigue frenado por numerosas y complejas restricciones y, desgraciadamente, la corriente de capitales hacia los países en desarrollo continúa siendo insuficiente e insegura. En la esfera social, se agrava la amenaza demográfica que se cierne sobre muchos países en desarrollo, desde el punto de vista no sólo de la alimentación sino también de la salud, la educación, la vivienda y el empleo. Consciente de esta amenaza, el Gobierno indonesio ha aprobado un programa nacional de planificación familiar de

cuya ejecución se encargará un organismo especial compuesto de ministros y expertos.

18. Es indispensable que las Naciones Unidas intensifiquen sus esfuerzos en las esferas de la agricultura, el comercio y la ayuda exterior al desarrollo, que son, como lo demuestra el caso de Indonesia, los tres principales factores del progreso económico. Antes de iniciar su primer plan quinquenal de desarrollo, que entra ya en su segundo año, Indonesia tuvo que tomar medidas para detener la inflación y estabilizar los precios. El plan se funda sobre todo en el fomento de la agricultura, en la que trabaja el 65 por 100 de la población, y su objeto es garantizar en 1973 la independencia en el suministro de alimentos y aumentar la tasa anual de crecimiento del PIB del 4 por 100 al 6 por 100. La financiación exterior constituye un elemento importante del plan de desarrollo de Indonesia, que tiene la suerte de recibir importantes créditos a largo plazo de varios países desarrollados; ha conseguido también un reajuste de su deuda exterior que facilita sus actividades de desarrollo. La ley sobre inversiones extranjeras ha venido además a estimular las inversiones privadas, en particular en las industrias de extracción, la silvicultura y la pesca, inversiones que traen consigo valiosos conocimientos técnicos. Indonesia es, pues, prueba palpable de que países desarrollados y países en desarrollo pueden cooperar en condiciones de igualdad y beneficio mutuo.

19. La delegación indonesia se congratula de que en el proyecto de estrategia internacional del desarrollo se atribuya gran importancia a la cooperación regional. Esta ha permitido ya obtener resultados concretos en el marco de la CEPAL, gracias a la creación de agrupaciones subregionales de países que se encuentran en la misma etapa de desarrollo y tropiezan con problemas similares.

20. El Segundo Decenio para el Desarrollo sólo se verá coronado por el éxito si existe la voluntad política de todas las naciones, y en particular de las grandes Potencias, de invertir la tendencia actual. No cabe hablar de cooperación internacional mientras los recursos materiales y humanos tan necesarios para el desarrollo se desvían hacia una carrera desenfrenada de armamentos.

21. Aun cuando el proyecto de estrategia internacional del desarrollo presentado al Consejo no sea totalmente satisfactorio, responde en todo lo posible al deseo manifestado por la Asamblea General en su resolución 2411 (XXIII). El preámbulo pone de manifiesto que los elementos fundamentales de la estrategia son, en primer lugar, el espíritu de cooperación entre países desarrollados y países en desarrollo; en segundo, la necesidad de una voluntad política y de una determinación colectiva de la comunidad internacional y, por último, el reconocimiento del hecho de que la cooperación es el mejor medio de lograr los objetivos fijados. Además, el proyecto de estrategia tiene plenamente en cuenta los aspectos sociales del desarrollo y el papel dinámico que ha de jugar la juventud en el proceso de crecimiento económico.

22. En cambio, el proyecto de estrategia sigue poniendo de relieve numerosas disensiones sobre cuestiones fundamentales, tales como las medidas que deben adoptarse en la esfera del comercio internacional, de la ciencia y la

tecnología y la fecha en que las transferencias de recursos habrán de alcanzar la cifra del 1 por 100 del PNB. A la delegación indonesia le inquieta sobremanera ver que algunos países desarrollados se resisten todavía a contraer compromisos que únicamente garantizarían un nivel de vida mínimo a las poblaciones de los países en desarrollo y que en realidad sólo representan una fracción muy pequeña de sus recursos, ya que se calcula que el PNB anual de todos los países industrializados aumentó en más de 750.000 millones de dólares entre 1960 y 1968, mientras que el importe total de la corriente de capitales públicos y privados hacia los países en desarrollo sólo ascendía en 1969 a unos 4.000 millones de dólares. La delegación indonesia se sorprende también de la actitud excesivamente jurídica que adoptan algunos países desarrollados respecto de los compromisos que entraña el proyecto de estrategia, ya que, lejos de ser un tratado oficial, sólo consagra la voluntad política de los gobiernos de tomar las medidas necesarias para alcanzar ciertos objetivos comunes.

23. La delegación de Indonesia está firmemente convencida de que la responsabilidad del desarrollo incumbe a todos los países, sea cual fuere su régimen político, económico y social. Estima que el éxito del Segundo Decenio para el Desarrollo corre el riesgo de verse seriamente comprometido por el hecho de que una fracción importante de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular los países de economía planificada de Europa oriental, hasta ahora no haya participado en la preparación de la estrategia del desarrollo. El Consejo Económico y Social y la Asamblea General deberían, pues, hacer todo lo posible porque esos países colaborasen en la elaboración del texto final de la estrategia internacional del desarrollo, lo que, por otra parte, redundaría en su propio interés.

24. El mayor o menor grado en que la estrategia del desarrollo logre sus fines depende directamente de la manera en que las Naciones Unidas, y en particular el Consejo Económico y Social, cumplan sus funciones en lo futuro. Pese a los numerosos servicios ya prestados, el Consejo necesita desde hace tiempo mejorar sus métodos y programas de trabajo. Su labor, como ha dicho el Secretario General (1696a. sesión), debería ser menos técnica y aproximarse más a las aspiraciones fundamentales de los pueblos. La delegación indonesia acogerá, pues, favorablemente toda propuesta de modificar constructivamente el funcionamiento del Consejo, que debe seguir trabajando sin descanso en favor del progreso económico y social de los países en desarrollo.

25. El Sr. JENKS (Director General de la Oficina Internacional del Trabajo) dice que, en ciertos aspectos, los resultados conseguidos en veinticinco años superan con mucho las esperanzas manifestadas en la Conferencia de San Francisco; en efecto, han sido resueltos problemas que entonces parecían casi insolubles, se ha desarrollado e intensificado el sentido de la responsabilidad internacional, y los progresos de la ciencia y la tecnología han abierto nuevos horizontes. Por el contrario, en otras esferas no se han logrado los resultados que se esperaban, ya que la violencia y la inestabilidad reinantes en el mundo sobre-

pasan las previsiones más pesimistas, la libertad individual sigue amenazada en muchos países y la solución de las controversias internacionales no ha resultado tan fácil como se esperaba. Sin embargo, el contraste más sorprendente se refiere a la amplitud y el ritmo de los problemas planteados en los planos político, económico, social y cultural. En todos estos campos, la situación ha evolucionado mucho más rápidamente que la capacidad de los hombres y de las instituciones para adaptarse a los cambios. Se trata ahora de saber si es posible abordar de una manera eficaz los problemas actuales y futuros, hacer frente al desafío de los nuevos tiempos y hallar remedio para la frustración económica, la hostilidad entre las razas y las perturbaciones y conmociones que sacuden a las sociedades.

26. Todos esos complejos problemas pueden reducirse a una sola tarea, que es la supervivencia de la humanidad. La naturaleza de esa tarea exige, en primer término, la universalidad real y completa de los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Por su parte, la OIT seguirá abordando los problemas especiales que esa universalidad plantea a una organización fundamentalmente tripartita y que trata de conservar ese carácter único. Además, el sistema de las Naciones Unidas debe, en beneficio de todo el género humano, conceder idéntica atención a los problemas de todos los países cualesquiera que sean su régimen político, su situación económica y social y su grado de desarrollo. Debe ser la expresión de una política común y todos los Estados Miembros deben compartir las obligaciones y beneficios resultantes, reconociendo que todos juntos son responsables del bien común. La OIT continúa sus actividades en este sentido, promoviendo no un determinado interés particular, sino el interés común. Para ello es preciso integrar los diversos sectores —económico, social, cultural, político y científico— en un objetivo común y que cada organismo aporte su propia contribución en el contexto más general de la actividad de todo el sistema de las Naciones Unidas. Por su parte, la OIT sabe que no puede aislar ninguna de sus principales responsabilidades del contexto global de las preocupaciones contemporáneas, y estima que son pocos los casos en que pueda permitirse ignorar las repercusiones de un problema sobre la vida diaria de los pueblos. Por esta razón, ha insistido siempre en la necesidad de obtener un amplio consenso mundial sobre la estrategia global del desarrollo, de suscitar a escala mundial la voluntad política necesaria para dotar al crecimiento económico de un objetivo social preciso, y de crear la infraestructura social necesaria para ese crecimiento. Moviéndose por ello, la OIT ha mantenido siempre la más estrecha colaboración con el Consejo Económico y Social y con todos los organismos internacionales y regionales, pertenecientes o no al sistema de las Naciones Unidas, que dedican sus actividades al progreso del género humano.

27. Esa tarea entraña también un examen global de los problemas y de las medidas eficaces. La autonomía y la colaboración son los dos principios fundamentales de la participación en el sistema de las Naciones Unidas. La vitalidad de una sociedad depende de una distribución equitativa del poder y no de su concentración; el mecanismo de las Naciones Unidas fue concebido en función de

esta verdad fundamental, a fin de asegurar la cooperación económica y social entre los países. La complejidad de ese mecanismo refleja la complejidad del mundo y de la vida. La acción internacional está encaminada, en la mayoría de las ocasiones, a estimular más que a sustituir la acción nacional y, a tal efecto, se precisa la más amplia coordinación en el plano en que las decisiones se traducen en actos. En beneficio de toda la comunidad, los vínculos que unen a los hombres en la prosecución de una meta común han de ser más importantes que las fronteras políticas que los separan. Esos conceptos constituyen el fundamento de la estructura descentralizada del sistema de las Naciones Unidas y de la creación del Consejo Económico y Social al que corresponde ocuparse del bienestar general al margen del contexto político, conforme a los deseos expresados por los autores de la Carta de las Naciones Unidas.

28. La tarea del desarrollo exige asimismo una organización y objetivos comunes. No se puede encerrar en compartimientos estancos los modos de actuación del sistema de las Naciones Unidas. Por su parte, la OIT considera desde hace tiempo que los medios de que se sirve para el logro de los objetivos fijados son complementarios, no sólo porque contribuyen en su totalidad a la realización del objetivo común, sino también porque cada uno fortalece la eficacia de los demás. Ello permite la adopción de decisiones y medidas coherentes y la realización de actividades de conjunto en un plano más general, sin lo cual su contribución al proceso global del desarrollo perdería su propio valor. Con este ánimo, la OIT ha examinado el *Estudio sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo*<sup>2</sup> que aprueba en muchos aspectos, pero no puede aceptar la idea de una disociación entre la cooperación técnica para el desarrollo y la política fundamental en los sectores interesados.

29. Igualmente, para llevar a buen término el cometido del desarrollo, es preciso tener plena conciencia de que, si el ideal consiste en la armonización de los recursos y las necesidades, el orden de prioridad entre dichas necesidades debe determinarse en función de los recursos disponibles. Estos son hoy cien veces mayores que hace veinticinco años y, a pesar de ser todavía insuficientes, el esfuerzo de solidaridad que representan debe incitar a las organizaciones internacionales a aprovechar esos recursos de manera razonable y prudente. Para ello se precisa un plan de los objetivos y una disciplina comunes y, a este respecto, el Consejo Económico y Social debe desempeñar una función esencial en colaboración con el CAC. Debe, por tanto, tener una visión amplia, políticas coherentes, libertad de apreciación y facultades importantes.

30. El objetivo inmediato de la OIT en el Segundo Decenio para el Desarrollo es tratar de aumentar al máximo la aportación humana al progreso económico y las ventajas que de él se derivan. La aportación esencial del hombre al desarrollo va unida a su trabajo y a su competencia. La experiencia del Primer Decenio ha mostrado que un incremento de la inversión no entraña forzosamente un incremento del empleo; incluso es posible en ciertos casos

que el incremento de las inversiones dé lugar a una reducción del empleo para una población cada vez más numerosa. Ese fenómeno pone en peligro los fundamentos mismos de toda sociedad. El Programa Mundial del Empleo se encuentra ahora en la fase de aplicación práctica; el objetivo que se persigue es claro: al final del Segundo Decenio para el Desarrollo será preciso no solamente que el producto nacional bruto haya aumentado en proporciones excepcionales, sino también que una parte mucho mayor de la población tenga un empleo útil, productivo y remunerador. Solamente en esas condiciones podrán los esfuerzos encaminados al desarrollo producir resultados importantes y duraderos para toda la población mundial en el plano social y económico. Durante el año pasado, el Programa de Empleo y de Calificaciones Técnicas para África se ha convertido, juntamente con el Plan de Ottawa de Desarrollo de los Recursos Humanos y el Plan Asiático de Desarrollo de la Mano de Obra, en uno de los elementos regionales de un futuro programa mundial. En los próximos días se publicará un informe sobre los esfuerzos emprendidos para resolver el problema del empleo en Colombia y actualmente se llevan a cabo negociaciones con el PNUD y los gobiernos de los países asiáticos para ejecutar realmente el Plan Asiático de Desarrollo de la Mano de Obra.

31. Los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales constituyen una carga extremadamente pesada para la producción, dificultan seriamente las posibilidades de desarrollo y suponen una grave pérdida para la economía nacional. Su costo, que el Estado y los directores de empresa quizá no toman debidamente en cuenta, sobre todo en los países en desarrollo, es muy elevado, ya que comprende no sólo las indemnizaciones pagadas a los trabajadores interesados, sino también la pérdida de producción debida a su ausencia, los daños causados al material y el débil rendimiento de las máquinas y de los otros trabajadores cuando se interrumpe la producción. Por supuesto, es difícil evaluar cuantitativamente tal costo, pero puede advertirse que en los Estados Unidos de América las pérdidas debidas a los accidentes de trabajo y a las enfermedades profesionales se elevaron en 1968 a 8.000 millones de dólares, o sea dos veces el presupuesto de la NASA para aquel mismo año. En los países en desarrollo esta pérdida puede suponer una carga todavía más pesada para la economía, pues, debido a la rápida industrialización, los riesgos de accidentes y de enfermedades son mucho mayores. En todos los países, pero sobre todo en los países en desarrollo, las medidas relativas a la seguridad en el trabajo ya no guardan proporción con el progreso de la técnica. Por ello, la OIT está actualmente revisando, y puede que se vea obligada a intensificar, su programa en materia de seguridad y de higiene del trabajo. Uno de los acontecimientos más sobresalientes del cincuentenario de la Organización fue la reunión de un Congreso Internacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, el cual puso bien en claro la complejidad de los problemas que el progreso técnico ha venido agravando. El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo procede actualmente a una revisión minuciosa de todo el programa, y quizá sea necesaria una serie de nuevas normas: convenios, recomendaciones, manuales de instrucciones prácticas. La

<sup>2</sup> Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta : S.70.I.10.

OIT considera que tales medidas no son en modo alguno superfluas y estima, al contrario, que constituyen una aportación inmediata al desarrollo económico.

32. Por otra parte, el ambiente de las relaciones entre trabajadores y empleadores desempeña un papel esencial y a veces decisivo en lo que respecta a la aportación del hombre al progreso económico. Las buenas relaciones entre trabajadores y empleadores son un elemento de estabilidad y un factor de desarrollo dinámico, y el Segundo Decenio para el Desarrollo sólo podrá ser coronado por el éxito si los conflictos laborales no perturbar constantemente la producción y si en este terreno se logra instaurar un verdadero diálogo. La OIT presta atención desde hace mucho tiempo a las relaciones laborales en los países desarrollados; durante los últimos años, se va preocupando cada vez más por la situación existente en los países en desarrollo, donde ese problema se hace más agudo a medida que la economía se hace más compleja. La OIT está de todos modos decidida a proseguir sus esfuerzos para mejorar las relaciones laborales en el mundo entero, pues estima que esto constituirá el elemento esencial de su aportación al Segundo Decenio para el Desarrollo. Para ello, las partes directamente interesadas deberán entablar negociaciones y los ministerios de trabajo deberán desempeñar un cometido discreto pero dinámico, a fin de resolver los conflictos que inevitablemente surgirán entre empleadores y trabajadores. Por otra parte, es necesario que los empleadores comprendan que el bienestar de sus empleados y sus relaciones con éstos son factores esenciales para la mejora del rendimiento y de la producción. Por último, es preciso que haya sindicatos independientes y responsables que puedan tener en las negociaciones el papel de interlocutores válidos, defender eficazmente los intereses de sus miembros y persuadirles de que las negociaciones son el mejor medio para resolver los conflictos y asegurar una justa distribución de los frutos de la producción. A juicio de la OIT, esa colaboración entre los tres copartícipes constituye el único medio para lograr el éxito del conjunto de las medidas para el desarrollo.

33. Los esfuerzos que el desarrollo exige a los hombres se ven compensados por las ventajas que pueden conseguir. El crecimiento económico debe evaluarse en función de la mejora de las condiciones de vida que de él se deriva. Esto exige un esfuerzo concertado de todas las instituciones del sistema de las Naciones Unidas; las actividades de la OIT deben también guardar un equilibrio ponderado entre el aprovechamiento de los recursos humanos y las condiciones de vida y de trabajo resultantes. El problema fundamental del desarrollo lo constituye la desigualdad, que es cada vez mayor. Se ha hablado mucho del foso cada vez más profundo que separa a los países ricos de los países pobres, pero este foso entre ricos y pobres es también muy hondo en los mismos países en desarrollo. Es, pues, probable que en el transcurso del Decenio para el Desarrollo, la OIT intensifique sus actividades con miras a una distribución más equitativa de los ingresos y del tiempo libre. La Conferencia General ha adoptado ya en su quincuagésima reunión nuevos convenios sobre el salario mínimo básico que afectan de manera especial a los países en desarrollo, y sobre la prolongación de las vacaciones pagadas. La estabilidad política y el crecimiento económico exigen, lo mismo

que la justicia social, que prosigan los esfuerzos en este sentido.

34. El cometido de la seguridad social y sus modalidades de funcionamiento siguen suscitando serios problemas, pero se ha entrado actualmente en una nueva fase, en la que la seguridad social es considerada cada vez más como elemento positivo del desarrollo económico y de una distribución más equitativa de los beneficios sociales que dimanen de tal desarrollo. En este campo, como en otros relacionados con la política social, la OIT está actualmente revisando los principios fundamentales de su acción.

35. Si se considera que la mejora de las condiciones de vida debe ser el objetivo global del desarrollo, hay que cooperar plena y activamente en la acción mundial actualmente prevista para la protección del medio natural; y la OIT participará activamente en los trabajos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.

36. La OIT reconoce la importancia vital de la estabilidad monetaria, de las inversiones, de los recursos, del comercio, de la industrialización y de otros elementos de esta índole, y estudia actualmente, en colaboración con otros organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, cuál puede ser su aportación para favorecer las relaciones entre los medios económicos y los objetivos sociales en todos estos sectores. Se complace en haber sido uno de los primeros en declarar que la libertad de expresión y de asociación es indispensable para un progreso sostenido y que la pobreza es un peligro para todos, y en afirmar el derecho de todos los seres humanos a la libertad y a la dignidad, habiendo concretado estos principios en programas de acción práctica. La Conferencia General de la OIT, en su última reunión, ha hecho un llamamiento a todos los Estados para que ratifiquen y observen los convenios sobre la libertad de asociación, ha reconocido que dicha libertad no tiene sentido si no va acompañada de la libertad de opinión, de expresión y de reunión, ha recomendado que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos sea considerado como un progreso importante en tal sentido, y se ha comprometido a participar plenamente en los esfuerzos internacionales para velar por que la paz, la justicia y la libertad se basen en la libertad individual. Para la OIT el objetivo esencial del desarrollo no es el incremento del PNB, sino la edificación de una base material sólida para la libertad del espíritu humano. Por ello, la OIT considera que sus trabajos en favor de los derechos humanos no son menos fundamentales para el desarrollo que el interés que pone en la productividad.

37. El Sr. van LENNEP (Observador de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) tomando la palabra por invitación del Presidente, dice que las Naciones Unidas y la OCDE difieren sobre muchos aspectos pero comparten una responsabilidad común: promover la cooperación internacional en beneficio del conjunto de la economía mundial. Nadie ignora que esta cooperación es indispensable; en efecto, se plantean problemas inmensos y es sumamente difícil hallar soluciones prácticas y originales que puedan conducir a una mejora de las condiciones de vida tanto en los países desarrollados como en los países en

desarrollo. A juicio del Sr. van Lennep, conviene tener en cuenta esta perspectiva para examinar el proyecto de estrategia internacional del desarrollo presentado al Consejo. Quedan por resolver algunas dificultades, pero los resultados obtenidos por la Comisión Preparatoria del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo son importantes. La OCDE está dispuesta a apoyar resueltamente los trabajos concernientes a la estrategia del desarrollo, tanto más cuanto que un acuerdo sobre una estrategia le proporcionaría un marco común para confrontar las políticas de los Estados miembros de la OCDE.

38. En cuanto al papel de la OCDE en la cooperación para el desarrollo, el Sr. van Lennep recuerda que en su organización figuran 22 de los países con economía de mercado más desarrollados. Por consiguiente debe enfrentarse con problemas especiales y responsabilidades peculiares, ya que la gestión de una economía moderna es una tarea difícil y delicada. Además, el objetivo de los trabajos de la OCDE ha consistido siempre en influir en la elaboración de políticas económicas en el sentido más amplio.

39. Los países miembros de la OCDE han procurado elaborar, mediante la confrontación y el debate, políticas conducentes a favorecer el desarrollo económico y mantener la estabilidad exterior e interior de su economía. Sus intentos no siempre han dado el resultado apetecido, pero la OCDE se esfuerza constantemente por mejorar la política económica y, en la reunión de ministros celebrada en mayo de 1970, los países miembros fijaron un objetivo de crecimiento para los años 70, aunque indicaron claramente que el crecimiento económico no es un fin en sí, sino un medio para mejorar las condiciones de vida del ser humano.

40. Por consiguiente, en la OCDE se procura insistir de ahora en adelante en los aspectos cualitativos del crecimiento económico, y esta organización ha emprendido un examen de los distintos aspectos de los problemas relacionados con el medio humano, a fin de situarlos en el marco general de las políticas de desarrollo económico y social. Además, sigue con atención los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, a la cual está dispuesta a aportar su contribución plena.

41. Pero no basta preocuparse por las condiciones de vida en los países miembros. Los gobiernos y la opinión pública de los países industrializados se percatan cada vez más del papel que les incumbe en la expansión de la economía mundial en su conjunto y de la interdependencia de las economías. Esta interdependencia reviste varios aspectos, uno de los cuales está directamente ligado a la gestión económica en los países industrializados. La expansión económica sostenida de los países de la OCDE es necesaria para un desarrollo satisfactorio de la economía mundial, mientras que la presión excesiva o el estancamiento de la economía pueden tener efectos desfavorables para los países en desarrollo. En realidad, la interdependencia económica representa igualmente un esfuerzo sostenido de los países desarrollados a fin de ayudar a los países en desarrollo. Este problema ha ido comprendiéndose cada vez mejor a lo largo del último decenio y, si bien al principio se concentró la atención esencialmente en la asistencia finan-

ciera y técnica, ahora los países industrializados han comprendido que deben colaborar en un vasto esfuerzo de cooperación para el desarrollo en todas las esferas. Por su parte, la OCDE ha seguido muy de cerca esta evolución y varias de sus actividades están relacionadas con los problemas del desarrollo.

42. A fin de definir el papel de la OCDE en el contexto del Segundo Decenio para el Desarrollo, el Sr. van Lennep indica que todos los problemas de la asistencia para el desarrollo que interesan a los países miembros son examinados por el Comité de Ayuda al Desarrollo. La mayoría de los trabajos de este Comité, durante el año transcurrido, así como los de sus grupos de trabajo, han estado directa o indirectamente relacionados con los preparativos para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Comité ha cambiado impresiones sobre la cuestión del volumen de la asistencia, especialmente sobre las fechas posibles para el logro del objetivo del 1 por 100. Ha estudiado igualmente la cuestión de fijar un nuevo objetivo para la ayuda pública al desarrollo. También se ha interesado mucho por la cuestión de la mejora de las condiciones y de la calidad de la asistencia. A este respecto, la reunión de ministros pidió al Comité que estudiara con interés las posibilidades de ir abandonando la práctica de la asistencia condicionada. Es preciso subrayar finalmente que la política de asistencia de cada país miembro es sometida a un examen anual que constituye una prueba muy severa de su política en materia de desarrollo, y que ocupa un lugar central en las actividades del Comité de Ayuda al Desarrollo.

43. En el contexto más amplio de la cooperación en favor del desarrollo, para la cual la UNCTAD ha realizado una labor de exploración, hace varios años que la OCDE se ocupa de los problemas relacionados con las políticas comerciales que han de aplicarse con respecto a los países en desarrollo. El Comité de Comercio de la OCDE debe reunirse muy en breve a fin de estudiar la creación de un sistema generalizado de preferencias aduaneras no discriminatorias ni recíprocas en favor de dichos países. Gracias a su estrecha colaboración con la UNCTAD, la OCDE ha podido establecer, por etapas sucesivas, una base de acuerdo a este respecto sobre las políticas comerciales de los países miembros. Es cierto que las preferencias no son una panacea, pero no hay que subestimar los efectos beneficiosos que a la larga pueden derivarse de tal acuerdo, ni tampoco su importancia en el plano político. Hay motivos para esperar que se adopte una decisión definitiva sobre este punto en plazo razonable.

44. En un plano más general, el concepto de una estrategia coherente en materia de desarrollo económico y social no puede dejar indiferente a la OCDE porque, al igual que el Consejo Económico y Social, se ocupa de muchos sectores de actividad: agricultura, industria, mano de obra, ciencia, educación, finanzas, etc. Se esforzará por poner de relieve los intereses de los países en desarrollo cada vez que se estudien las políticas que han de aplicarse en estas diferentes esferas. Por consiguiente, los expertos gubernamentales que participan en los trabajos de la OCDE deben enfrentarse con sus responsabilidades. La OCDE espera

contribuir de ese modo al éxito del Segundo Decenio para el Desarrollo.

45. Una de las cuestiones importantes que también es preciso abordar es la de las estructuras económicas. A pesar de los cambios que la evolución de las técnicas entraña, las estructuras económicas de los Estados miembros de la OCDE adolecen de cierta rigidez que les impide evolucionar rápidamente, de suerte que tienen una tendencia a adoptar medidas de protección o sustentación, cuyas consecuencias repercuten con frecuencia en los países en desarrollo, que se esfuerzan por ampliar sus exportaciones a los países industrializados. La OCDE se percata de que es preciso enfrentarse con estos problemas en el campo de la industria y el comercio, a fin de facilitar los cambios necesarios.

46. El Segundo Decenio para el Desarrollo requiere que las organizaciones internacionales actúen en un doble plano: por una parte, deben estimular a los Estados miembros a perseguir políticas apropiadas, y por otra, deben colaborar al nivel de las secretarías, a fin de evitar la duplicación de actividades. Este es el aspecto que se puso particularmente de relieve en las disposiciones previstas para el examen y evaluación de los objetivos y de las políticas del Decenio. Desde el comienzo de sus actividades, la OCDE examina y evalúa periódicamente los resultados obtenidos por los Estados miembros en las diversas esferas. Este método de trabajo puede adaptarse a las necesidades del Segundo Decenio para el Desarrollo. Desde hace algunos años la OCDE aporta igualmente su contribución al *Estudio sobre el comercio internacional y el desarrollo*, que publica la UNCTAD. Está bien dispuesta a estudiar el modo de ampliar la colaboración entre las secretarías en esta esfera, a fin de contribuir al éxito del Segundo Decenio para el Desarrollo.

47. Vale la pena reiterar que la cooperación, aunque no es una fórmula mágica, es la expresión de una realidad viva frente a problemas de tal magnitud que ningún país puede esperar resolverlos por sí solo. En vísperas del Segundo Decenio para el Desarrollo, es indispensable comprender bien que los países en desarrollo y los países desarrollados deben abordar conjuntamente estos problemas. Será preciso un esfuerzo común, sostenido y prolongado, y la OCDE está resuelta a participar en él plenamente.

48. U NYUN (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente) celebra tener la ocasión de informar sobre la situación existente en Asia y el Lejano Oriente en presencia de tan altas personalidades que representan a los gobiernos de esa región.

49. La situación económica ha mejorado considerablemente por comparación con el año anterior. Varios países de la región han sacado provecho de un conjunto de factores positivos (buenas cosechas, mercados exteriores favorables) en el sector agrícola. Gran número de países en desarrollo han podido alcanzar, en 1968 y 1969, tasas de crecimiento superiores al 5 por 100, e incluso a menudo notablemente más elevadas que el objetivo fijado con respecto al Primer Decenio para el Desarrollo. Si esta tendencia se mantiene en 1970, la región en su conjunto habrá alcanzado el objetivo medio anual del 5 por 100

fijado para este Primer Decenio. El aumento anual de los ingresos de exportación, principal fuente de divisas de los países en desarrollo de la región, fue de 5 por 100 aproximadamente durante el período 1961-1967 y todavía mayor en 1968; todo indica que el movimiento se aceleró aún más en 1969. No obstante, es probable que la mayoría de esos países continúen necesitando ayuda exterior, en forma de subsidios o de préstamos concedidos en condiciones favorables. Después del ligero aumento registrado en 1967, el volumen de los capitales públicos que afluyen a los países asiáticos parece disminuir. Además, desde hace varios años, el servicio de la deuda tiende a aumentar en forma alarmante.

50. En su 26o. período de sesiones, los trabajos de la CEPALO han versado principalmente sobre la evolución social que se perfila en Asia. Se advierte con mayor claridad que, a este respecto, los cambios no deben concretarse solamente en un aumento de las ventajas sociales que pueden originar en forma directa los esfuerzos para el desarrollo, sino que también guardan relación con otros aspectos, que constituyen al mismo tiempo requisitos y consecuencias del desarrollo. El estudio del mecanismo de estos elementos y de su aplicación inspira un creciente interés y se espera que contribuya al esfuerzo de los países en desarrollo de la región con ocasión del Segundo Decenio para el Desarrollo.

51. En este año en que se celebra el 25o. aniversario de las Naciones Unidas, la CEPALO ha analizado detenidamente, en su último período de sesiones, algunos de los principios enunciados en la Carta, cuyo valor resulta hoy más evidente, en particular la invitación "a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos". Es cierto que la región de la CEPALO acaba de atravesar un decenio que hace que su porvenir económico parezca todavía sujeto a grandes incertidumbres y tensiones. Sin embargo, comienza a vislumbrarse la posibilidad de un acuerdo en algunos sectores y ello renueva las esperanzas. La Comisión procura sacar de ello el mayor partido. El proceso de colaboración en gran escala se manifiesta ya ampliamente en toda la región y aun se extiende a países cuyas relaciones son ahora difíciles y a otros que no forman parte de la región. Se han derribado las barreras psicológicas y se ha creado un sentimiento de identidad regional; los países que no pertenecen a la Comisión la consideran como un centro de reunión que favorece el desarrollo pacífico regional. Ahora que se han definido los principios y los métodos de cooperación en favor de los países menos avanzados es preciso alcanzar efectivamente los objetivos fijados; para ello, no sólo se movilizarán todos los recursos humanos y financieros, nacionales e internacionales, disponibles en el próximo decenio, sino que se exigirá una voluntad política muy decidida tanto por parte de los países en desarrollo como de los desarrollados. Desde hace mucho tiempo, los países de la CEPALO se dedican a la formulación de una voluntad política común. Este espíritu de comprensión mutua se ha vuelto a manifestar el día del 20o. aniversario de la Comisión, al adoptarse la Declaración de Tokio, en la que se enuncian principios fundamentales de asistencia mutua y se expresa una auténtica voluntad política común.



Por último, en el 25o. período de sesiones (1969), la Comisión aprobó una resolución histórica sobre el Segundo Decenio para el Desarrollo, en la que se dispone el estudio de las necesidades del desarrollo en una perspectiva a largo plazo.

52. Por último, en su 26o. período de sesiones, por su resolución 103 (XXVI), la Comisión aprobó una declaración general titulada "25o. aniversario de las Naciones Unidas : Declaración de la CEPALO" (E/4823, parte III), que el Secretario Ejecutivo de la CEPALO se complace en presentar al Consejo. Esta Declaración versa sobre algunas cuestiones importantes ligadas a los trabajos futuros de la Comisión y de las Naciones Unidas con ocasión del Segundo Decenio para el Desarrollo. En ella se muestra con qué realismo la CEPALO concibe las actividades preparatorias de un futuro desarrollo equilibrado de la región. Se ha preparado la ejecución de un programa de liberalización del comercio y de acuerdos de pagos. Se propone la ejecución de diversos proyectos precisos para completar los trabajos emprendidos por el Instituto Asiático de Estadística y el Instituto Asiático de Planificación y Desarrollo Económico, por ejemplo. Un programa intensivo de desarrollo del transporte marítimo servirá para reforzar los grandes trabajos de infraestructura iniciados en la región. En el sector del comercio, se han celebrado acuerdos sobre productos (el coco y el arroz, entre ellos) y se hacen considerables estudios sobre algunos productos de importación y de exportación, con miras al desarrollo de las producciones complementarias. En la actualidad se establecen proyectos de preinversión para las industrias multinacionales. Por otra parte, se ha de señalar que la Comisión concede una importancia creciente a los problemas demográficos. En el *Economic Survey of Asia and the Far East*, se insiste cada vez más en los elementos determinantes de la evolución social y en la importancia de la colaboración de los jóvenes. Se han introducido algunos cambios fundamentales de orientación en el plano nacional. Se presta especialmente atención a los programas de acción y los proyectos concretos mediante la organización de ciclos de viajes de estudio, el envío de misiones colectivas multidisciplinarias a los países, los cursos de formación práctica y los servicios consultivos a cargo de la secretaría.

53. Todos esos elementos marcarán sin duda una nueva etapa en los trabajos de la Comisión y le permitirán contribuir en forma más eficaz, tanto en el plano regional como en el subregional, a las actividades del Segundo Decenio para el Desarrollo. Es preciso subrayar que la ejecución de todos esos proyectos sólo es posible gracias a la colaboración estrecha entre la Comisión y las oficinas regionales de algunos organismos de las Naciones Unidas, como la UNCTAD y la ONUDI. Se han creado ya grupos mixtos CEPALO/FAO, CEPALO/UIT y CEPALO/OMM y el Secretario Ejecutivo se complace en anunciar que, en colaboración con el Director General de la UNESCO, acaba de establecer las disposiciones necesarias para la creación de un grupo CEPALO/UNESCO. Sin embargo, es evidente que la contribución más importante debe proceder de los propios países. Como se destaca en la resolución 103 (XXVI), el aumento de la colaboración incumbe en primer lugar a los países en desarrollo de la CEPALO, en los que se

observa un enorme aumento de la capacidad de organización individual y colectiva para el desarrollo. Por su parte, los países avanzados deberán asumir más decididamente las responsabilidades que les corresponden en la labor de desarrollo.

54. Estas observaciones permiten señalar algunas cuestiones fundamentales. En primer término la necesidad y la importancia de unificar las actividades desplegadas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a la Comisión a lograr sus objetivos de desarrollo en la región. A este respecto, debe fomentarse y ampliarse la tendencia a la descentralización que se registra actualmente. La colaboración instaurada entre los organismos especializados no debe expresarse solamente en la creación de grupos mixtos, sino también en acuerdos regionales entre organismos. Se ha de señalar también la función cada vez mayor del Banco Asiático de Desarrollo.

55. Otra cuestión fundamental es la relativa a la función de los países desarrollados, que deben hacer lo necesario para garantizar a los países en desarrollo un crecimiento sostenido. En el contexto de la estrategia global del desarrollo, la CEPALO ha formulado en sus resoluciones 94 (XXV) y 106 (XXVI) dos orientaciones precisas para la evaluación periódica de los progresos realizados con miras a lograr los objetivos regionales del Segundo Decenio para el Desarrollo. Esta evaluación permitirá proporcionar indicaciones útiles a los países en desarrollo, establecer un mecanismo para determinar la amplitud que ha de darse a la cooperación regional y suministrar a los países desarrollados y a los organismos internacionales de financiación una base sólida para aumentar al máximo todas las formas de asistencia.

56. Ha llegado el momento de resolver los problemas que plantean las incertidumbres originadas por el crecimiento y de calmar la inquietud creada por la inestabilidad económica actual, mencionada ya por varias personalidades en este período de sesiones del Consejo. Por ejemplo, si por conducto de las Naciones Unidas los países desarrollados decidieran en común aplicar políticas que proporcionaran a la región la seguridad de un apoyo continuo, esta seguridad bastaría para garantizar la estabilidad y la paz, tan necesarias para lograr una prosperidad duradera. Para ello, es preciso adoptar decisiones valerosas, esta es la principal conclusión a la que se llega ante la situación actual en Asia y el Lejano Oriente, región que se halla ahora en una situación crucial. El camino que se decida emprender dependerá de diversos factores políticos, sociales y económicos, aunque en definitiva la situación económica es principalmente determinante. Con ayuda de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, y por conducto de la Comisión, los países de Asia harán cuanto esté a su alcance para vencer los obstáculos; sin embargo, es menester abordar diversos problemas urgentes, en particular los relativos al comercio y a la asistencia, que no pueden resolverse sin la comprensión y la colaboración de los países desarrollados. Los países de Asia esperan precisamente obtener este apoyo de los miembros del Consejo Económico y Social.

**Informe del Comité del Consejo encargado de las organizaciones no gubernamentales sobre las solicitudes de audiencia (E/4889)**

57. El PRESIDENTE anuncia que acaba de distribuirse el informe del Comité del Consejo encargado de las organizaciones no gubernamentales (documento E/4889). Si no hay objeciones, el Presidente estimará que el Consejo aprueba

las recomendaciones del Comité sobre la participación de las organizaciones no gubernamentales interesadas en los debates del Consejo sobre los diferentes temas del programa.

*Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.